Para despachos de oficio dos mrs

assi en las salas de cons(ej)o ayuntam(ien)to [illegible] crelles
los s(eño)res mayores de la ciu(da)d de murcia en [illegible]
y siete dias del mes de [illegible] de mill y seis(cientos) y quarenta
[illegible] alonso gomez [illegible]
[illegible]
la que [illegible]
[illegible]
[illegible] = entre renglones = [illegible]
testado = [illegible] = [illegible] = enmendado = [illegible] =

[illegible]

Ante nos

[illegible]

ordinario sauado 1 de março

En la muy noble y muy leal ciu(da)d de murcia
sala de las casas de la corte della sauado a primero
del mes de março año del nacim(ien)to de nuestro
salvador y redentor Jesu Cristo de mill y seis(cientos)
y quarenta y dos dia de ayuntam(ien)to ordina
rio se juntaron a hacer como lo an de uso y
costunbre los s(eño)res murcia conbiene a saber
el lic(encia)do don fr(ancis)co de [illegible] alcalde m(ay)or
don sebastian de tudela don gregorio gascon don
fran(cis)co de [illegible] baltasar [illegible] don thomas
[illegible] don diego [illegible] don fran(cis)co montijo
Regidores ———
[illegible] don jose [illegible] mayor